

0739-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con veinte minutos del diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido Avanza (en adelante PA), en la provincia de Limón.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas cantonales y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el PA convocó *-de manera presencial-* a todas las asambleas cantonales de la provincia de Limón, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración.

En virtud de lo anterior, las estructuras designadas por el partido de cita quedan integradas en **forma incompleta**, de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMON

CANTON CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
700870357	EDITH NATALIA DIAZ FIGUEROA	PRESIDENTE PROPIETARIO
702640299	JAZMIN ALEJANDRA ZUMBADO GONZALEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
702820674	RANDALL ORLANDO NELSON WRIGHT	TESORERO PROPIETARIO
702800117	SELWYN FABIAN CASTRO DIAZ	PRESIDENTE SUPLENTE
700810162	CARLOS ALBERTO CASTRO PEREZ	SECRETARIO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
702960698	TAILYN FIORELA CHAVARRIA QUIROS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
700810162	CARLOS ALBERTO CASTRO PEREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
700870357	EDITH NATALIA DIAZ FIGUEROA	TERRITORIAL PROPIETARIO
702640299	JAZMIN ALEJANDRA ZUMBADO GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
702800117	SELWYN FABIAN CASTRO DIAZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
701440608	RONNY ALBERTO GOMEZ SAENZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Inconsistencias: Persiste la inconsistencia referida a la no acreditación de la señora ***Lucecita Mora Pérez, cédula de identidad n.º 701060851***, como tesorera suplente del Comité Ejecutivo y delegada territorial propietaria, ya que su designación en la asamblea de fecha siete de setiembre del año dos mil veinticuatro,

se dio en ausencia y a la fecha no existe en el expediente del PA su carta de aceptación a los cargos mencionados (*en ese sentido ver el auto n° 0738-DRPP-2024 de las doce horas dieciocho minutos del diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro*).

CANTON POCOCI

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
702560662	JOSE ANDRES SALAS ESPINOZA	PRESIDENTE PROPIETARIO
702950235	KAROL DAYANA SALAS ESPINOZA	SECRETARIO PROPIETARIO
701240243	JUAN CARLOS CHAVES RODRIGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
108220863	MARTHA YAMILETH ESPINOZA TORRES	PRESIDENTE SUPLENTE
602830749	GIOVANNI LOPEZ BRENES	SECRETARIO SUPLENTE
104050277	MARTHA TORRES BERROCAL	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
702270624	JACQUELINE SALAS ESPINOZA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
602830749	GIOVANNI LOPEZ BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO
108220863	MARTHA YAMILETH ESPINOZA TORRES	TERRITORIAL PROPIETARIO
702560662	JOSE ANDRES SALAS ESPINOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
702950235	KAROL DAYANA SALAS ESPINOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
701240243	JUAN CARLOS CHAVES RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
104050277	MARTHA TORRES BERROCAL	TERRITORIAL SUPLENTE

CANTON SIQUIRRES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
204220720	ALICIA LOPEZ ROBLEDO	PRESIDENTE PROPIETARIO
702900486	DILLAN JOSUE SERRANO OBANDO	SECRETARIO PROPIETARIO
702550611	LEIDY PAOLA OBANDO LOPEZ	TESORERO PROPIETARIO
702870217	CARLOS ANDRES OBANDO LOPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
701700804	YAJAIRA OBANDO LOPEZ	SECRETARIO SUPLENTE
301911445	ROBERTO ENRIQUE OBANDO BRAVO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
702900353	ALEXA FERNANDA PEREZ BRENES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
204220720	ALICIA LOPEZ ROBLEDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
702870217	CARLOS ANDRES OBANDO LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
702900486	DILLAN JOSUE SERRANO OBANDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
702550611	LEIDY PAOLA OBANDO LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
701700804	YAJAIRA OBANDO LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
703080204	DIEGO ARYEL GAMBOA OBANDO	TERRITORIAL SUPLENTE
701850917	HAZEL VIVIANA OBANDO LOPEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
305480070	NICOLE MARIA HERNANDEZ POTOY	TERRITORIAL SUPLENTE
301911445	ROBERTO ENRIQUE OBANDO BRAVO	TERRITORIAL SUPLENTE

CANTON TALAMANCA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
700810580	MARISOL VARGAS ZUÑIGA	PRESIDENTE PROPIETARIO
701570422	GUISELLE MOLINA FERNANDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO

401490558	JORGE LUIS VARGAS SALAZAR	TESORERO PROPIETARIO
702320082	HARLEY MOLINA FERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
702700936	YAZAIRA VANNESA BLANCO FERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
702690342	KEILYN YULISSA VELASQUEZ DUARTE	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
701470863	JOEL ROJAS MARIN	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701570422	GUISELLE MOLINA FERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
702320082	HARLEY MOLINA FERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
401490558	JORGE LUIS VARGAS SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
700810580	MARISOL VARGAS ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
702700936	YAZAIRA VANNESA BLANCO FERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTON MATINA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
503420755	JUNIETTE DEL SOCORRO GRILLO OBANDO	PRESIDENTE PROPIETARIO
703010358	HILLARY AGUILAR BONILLA	SECRETARIO PROPIETARIO
702950418	JORBIN ALBERTO BONILLA VEGA	TESORERO PROPIETARIO
701320873	RAFAEL BONILLA AZOFEIFA	PRESIDENTE SUPLENTE
301620239	RAFAEL RAMON BONILLA CHINCHILLA	SECRETARIO SUPLENTE
700470526	SARA RAFAELA AZOFEIFA ALVAREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
111080907	ROSANGELA MARIA VEGA SANCHEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
703010358	HILLARY AGUILAR BONILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
702950418	JORBIN ALBERTO BONILLA VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503420755	JUNIETTE DEL SOCORRO GRILLO OBANDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701320873	RAFAEL BONILLA AZOFEIFA	TERRITORIAL PROPIETARIO
700470526	SARA RAFAELA AZOFEIFA ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
301620239	RAFAEL RAMON BONILLA CHINCHILLA	TERRITORIAL SUPLENTE

CANTON GUACIMO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105780081	AUSTIN JAMES GRAHAM MC HAYLE	PRESIDENTE PROPIETARIO
801320337	MARITZA ISABEL MENDOZA MIDENCE	SECRETARIO PROPIETARIO
203950586	OLGA MARTA SEGURA CARVAJAL	PRESIDENTE SUPLENTE
702460394	DENNIS ALBERTO JIMENEZ ARCE	SECRETARIO SUPLENTE
702430552	RACHEL NICOLE GRAHAM SEGURA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
701630953	YUJANA RAQUEL QUIROS HERNANDEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
105780081	AUSTIN JAMES GRAHAM MC HAYLE	TERRITORIAL PROPIETARIO
702460394	DENNIS ALBERTO JIMENEZ ARCE	TERRITORIAL PROPIETARIO
700970185	MANUEL NAVARRO LOAIZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
203950586	OLGA MARTA SEGURA CARVAJAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
702430552	RACHEL NICOLE GRAHAM SEGURA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencias: Persiste la inconsistencia respecto a la no acreditación del señor **Manuel Navarro Loaiza, cédula de identidad n.º 700970185**, como tesorero propietario del Comité Ejecutivo, ya que, su designación en la asamblea del treinta y uno de agosto del año dos mil veinticuatro, se dio en ausencia y a la fecha no consta en el expediente del PA su carta de aceptación al cargo mencionado.

Se reitera que, si bien el partido político aportó una carta de aceptación del señor **Navarro Loaiza**, lo cierto es que, en la redacción del memorial de cita, este acepta los cargos de **secretario propietario del Comité Ejecutivo** y delegado territorial propietario (*en ese sentido ver el auto n.º 0683-DRPP-2024 de las ocho horas treinta minutos del dieciséis de septiembre de dos mil veinticuatro*).

En virtud de lo anterior, al comprobarse que la agrupación política no completó satisfactoriamente todas las designaciones de las estructuras de los cantones Central y Guácimo, de conformidad con lo estipulado en los artículos cuatro y dieciocho del *Reglamento* de previa cita, **no se autoriza al PA para que celebre la asamblea provincial de Limón.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/amq
C.: Exp. n.º: 417-2024, partido Avanza (PA)
Ref n.º: S 4373-2024